

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VINACEITE EL DIA 11 DE ABRIL DE 1.995.

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D.JOSE LUIS ELIAS LANUZA

CONCEJALES PRESENTES

D.FCO.MOLINER EZQUERRA (2º)

D.FCO.MOLINER EZQUERRA (1º)

D.ALFREDO BIELSA CLEMENTE

CONCEJALES AUSENTES

D.ARTURO CALVO EZQUERRA

D.FCO.EZQUERRA EZQUERRA

D.FERNANDO PEQUERUL ASENSIO

SECRETARIO

D.GONZALO CURTO VITAS

En la Casa Consistorial de Vinaceite a once de abril de mil novecientos noventa y cinco, y bajo la presidencia del Señor Alcalde D. JOSE LUIS ELIAS LANUZA, se reunieron los Srs.Concejales al margen expresados y que constituyen MAYORIA ABSOLUTA de miembros de la Corporación ,con el fin de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento de Vinaceite , asistido por mi el Secretario.

La sesión se celebra previa convocatoria al efecto,dándose publicidad a la misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y Orden del Día en el Tablón de Edictos de esta Consistorial.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia se procede a dar cuenta del Orden del Día, cuyas deliberaciones y acuerdos adoptados se expresan y constatan a continuación.

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 1.995.

No haciendo objeción alguna los cuatro Concejales presentes ,al borrador del acta de la sesión ordinaria de fecha 23 de febrero de 1.995,esta queda aprobada por unanimidad.

SEGUNDO.- GASTOS E INGRESOS.

La Corporación en Pleno con el voto favorable de los cuatro Concejales presentes, de los siete que componen el numero lega de derecho ,acordó aprobar la relación de pagos y facturas siguientes:

- Matilde Ainsa Serrano gratificación limpieza Consultorio Médico local, meses de enero y febrero de 1.995,11.200 Ptas.

- Aportación vencimiento préstamo primer trimestre 1.995 Mancomunidad Río Aguas Vivas,118.377 Ptas.

- Aportación resto proyecto residuos sólidos a la Mancomunidad del Río Aguas Vivas, 82.818 Ptas.

- Suscripción Boletín Oficial de Aragón, ejercicio 1.995,10.000 Ptas.

- Materiales Sanchez G,S.L. factura nº 950032 de fecha 14/02/95,puntero HG5/450 HITACHI,8.059 Ptas.

-Carpintería Gracia,S.C. su factura nº 13/95 de fecha,23 de marzo de 1.995, trabajos mantenimiento Escuelas, 4.460 Ptas.

-Pilar Pequerul -Dardo- factura nº 1/95 de fecha 20 de febrero de 1.995 material diverso de limpieza,4.125 Ptas.

- Distribuciones Vicmar su factura nº 2650 de fecha 24.02.95, material limpieza Escuelas, 8.352 Ptas.
- Suscripción Boletín Oficial del Estado ejercicio 1.995, 26.426 Ptas.

TERCERO.- LICENCIAS DE OBRAS.

Examinada por los asistentes la solicitud de licencia de obras nº 8/95 presentada por NICASIO ELIAS ELIAS para reforma de la vivienda, enlucido de fachadas, reparar tejados y enlucido con yeso del granero en el edificio de su propiedad sito en la calle Baja ,22 de esta localidad ,con un presupuesto del albañil D.ABILIO IZQUIERDO IZQUIERDO de 756.000 Pts.,el Ayuntamiento Pleno en votación ordinaria y con el voto favorable de cuatro miembros presentes ,de los siete que componen el número legal de derecho, acuerda:

1º.- Conceder la licencia de obras solicitada a NICASIO ELIAS ELIAS, con sujeción al Proyecto de Delimitación del Suelo Urbano de Vinaceite, Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de la Provincia de Teruel, y Ley Sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1.992 de 26 de junio.

2º.- Liquidar provisionalmente ,de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ordenanza Fiscal del Impuesto Sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, la cuota resultante de aplicar el 2% sobre la base de 756.000 Pts.

3º.- Notificar en forma la presente resolución al interesado.

Examinada por los asistentes la solicitud de licencia de obras nº 12/95 presentada por SERAFIN PEQUERUL BLASCO para consolidación pared exterior en el edificio de su propiedad sito en la calle Avda. Constitución,10 de esta localidad ,con un presupuesto declarado de 20.000 Pts.,el Ayuntamiento Pleno en votación ordinaria y con el voto favorable de los cuatro miembros presentes ,de los siete que componen el número legal de derecho, acuerda:

1º.- Conceder la licencia de obras solicitada a SERAFIN PEQUERUL BLASCO, con sujeción al Proyecto de Delimitación del Suelo Urbano de Vinaceite, Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de la Provincia de Teruel ,y Ley Sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1.992 de 26 de junio.

2º.- Liquidar provisionalmente ,de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ordenanza Fiscal del Impuesto Sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, la cuota resultante de aplicar el 2% sobre la base de 20.000 Pts.

3º.- Notificar en forma la presente resolución al interesado.

Examinada por los asistentes la solicitud de licencia de obras nº13/95 presentada por ANTONIO CALVO MOLINER para consolidación pared oficina Caja Rural de Teruel en el edificio de su propiedad sito en la calle Baja, 31 de esta localidad ,con un presupuesto declarado de 30.000 Pts.,el Ayuntamiento Pleno en votación ordinaria y con el voto favorable de los cuatro miembros presentes ,de los siete que componen el número legal de derecho, acuerda:

1º.- Conceder la licencia de obras solicitada a ANTONIO CALVO MOLINER, con sujeción al Proyecto de Delimitación del Suelo Urbano de Vinaceite , Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de la Provincia de Teruel, y Ley Sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1.992 de 26 de junio.

2º.- Liquidar provisionalmente ,de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ordenanza Fiscal del Impuesto Sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, la cuota resultante de aplicar el 2% sobre la base de 30.000 Pts.

3º.- Notificar en forma la presente resolución al interesado.

**CUARTO.-PROGRAMA OPERATIVO COMUNITARIO OBJETIVO 5B
F.E.D.E.R.ADJUDICACION OBRA.**

Vista la inclusión en el Programa Operativo Comunitario Objetivo 5B F.E.D.E.R. de la obra denominada "MEJORA VIAS URBANAS" (PAVIMENTACION CALLE BARRIO ALTO Y PROLONGACION), encontrándose la misma dentro del supuesto legal del artículo 60.7 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 187.7 del Reglamento General de Contratación, y advirtiendo legalmente el Sr. Secretario del contenido del artículo 191 del citado Reglamento en especial en lo referente a la elección de los colaboradores, el Ayuntamiento en Pleno con el voto favorable de los cuatro concejales presentes de los siete que componen el número legal de derecho de la Corporación, acuerda:

1º.- Ejecutar las obras de "MEJORA VIAS URBANAS" (PAVIMENTACION CALLE BARRIO ALTO Y PROLONGACION) incluida dentro del denominado Programa Operativo Comunitario Objetivo 5B F.E.D.E.R por el sistema de administración.

2º.- Contratar con la empresa colaboradora OBRAS Y EDIFICACIONES HIJAR,S.L.,la ejecución de la colocación de 175 metros lineales de bordillo tipo americano con solera de hormigón a 1.850 Ptas./mt.;200 metros cuadrados de baldosa de tacos en color blanca y negra para hacer dibujos a 2.100 Ptas.m2.;sobre estas dos primeras partidas se aplicar el 13 % de gastos generales sobre el presupuesto de ejecución material; 1.106 m2.de picar suelo de aglomerado de quince centímetros de tierra y aportación de 15 cms. de zahorra compactada a 340 Pts. m2.;1.106 m2.de solera de hormigón R-150 H de quince centímetros de espesor a 750 Ptas.m2.

3º.- Formalizar en documento administrativo el contrato de colaboración ,no siendo obligatoria la prestación de fianza y facultar al Sr. Alcalde-Presidente D. JOSE LUIS ELIAS LANUZA, para la firma del mismo.

4º.- Autorizar el gasto con cargo a la partida 61101.500 del Presupuesto Municipal vigente del ejercicio de 1.995.

QUINTO.-INFORMACION DE LA ALCALDIA.

Por parte del Sr. Alcalde-Presidente D. JOSE LUIS ELIAS LANUZA, se da cuenta al Pleno de las gestiones realizadas en su viaje a Teruel ,junto con los Concejales D. ALFREDO BIELSA CLEMENTE y D. FRANCISCO MOLINER EZQUERRA 1§,el pasado día 6 de abril de 1.995,habiendo mantenido una entrevista con el Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Teruel y responsables técnicos de la carretera vía TERUEL V.1703 Vinaceite a Ctra.Comarcal 221 Azaila-Belchite ,al objeto de que pudiera ser atendida y contemplada de manera urgente la solicitud de pavimentación con aglomerado de la travesía de la carretera a su paso por el municipio de Vinaceite, mejorando el firme, cunetas y señalización en el resto.

Igualmente se informó por parte del Sr. Alcalde del estado de los expedientes del Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de 1.995 y Programa Operativo Comunitario Objetivo 5B F.E.D.E.R.

A continuación se puso en conocimiento de los presentes el escrito del Jefe del Servicio Provincial comunicando la resolución del Director General de Estructuras Agrarias de conceder una ayuda económica de 1.915.080 Ptas. al Ayuntamiento de Vinaceite para la creación mejora y mantenimiento de caminos en el medio rural, Orden de 28 de julio de 1.993 del Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes.

SEXTO.- APROBACION EXCESOS CARPINTERIA EXTERIOR ALUMINIO CONSULTORIO MEDICO.

Vistas las mejoras sugeridas por el órgano de contratación en los trabajos de aluminio de la carpintería exterior del consultorio médico adjudicados a la empresa HERNANDEZ-SERRANO,S.C.,cuya oferta inicial fue aprobada por el Ayuntamiento Pleno en la sesión celebrada el día 26 de enero de 1.995, en la cantidad de CUATROCIENTAS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTAS PESETAS (487.600 Ptas.),el Ayuntamiento en Pleno con el voto favorable de los cuatro Concejales presentes de los siete que componen el número legal de derecho de la Corporación, acuerda:

1º.- Aprobar y ratificar las mejoras introducidas con respecto al presupuesto inicial consistentes en la colocación de la serie 4500 en lugar de la serie 300,un freno de puerta dispensario,6 retícula ø barrotillo , 6 persianas de aluminio térmico y tambores de chapa y madera interior de 2100 x 1450.

2º.- Aprobar el presupuesto definitivo de la empresa que asciende a la cantidad de SEISCIENTAS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTAS PESETAS (643.800 Ptas.) I.V.A. incluido.

3º.- Autorizar el gasto con cargo al presupuesto municipal del ejercicio de 1.995 .Capitulo 6 Artículo 62 Concepto 622 Función 400

SEPTIMO.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.

Por el Sr. Secretario se dio lectura a la correspondencia oficial recibida desde la última sesión celebrada destacando lo siguiente:

- Escrito del Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Teruel comunicando la aprobación de la nueva normativa que regir la concesión de subvenciones a los Ayuntamientos de la Provincia para instalación de reas recreativas y de esparcimiento.

- Escrito del Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Teruel comunicando un Plan de Excursiones para el año 1.995 bajo el lema "CONOZCA SU PROVINCIA".

- Escrito del Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Teruel comunicando la concesión de una subvención de CIEN MIL PESETAS (100.000 Ptas.)para la adquisición de plantas para la ornamentación de las vías públicas.

- Escrito de fecha 10 de marzo de 1.995 de Dña. Isabel Ezquerra, instando al Ayuntamiento a tomar medidas por encontrarse habitualmente suelto el perro conocido como "Rufo" propiedad de D. PASCUAL EZQUERRA GOMEZ.

OCTAVO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por el Sr. Secretario se puso en conocimiento de los presentes la necesidad de numerar los edificios como uno de los trabajos preliminares de la renovación del Padrón Municipal de Habitantes de 1.996, acordando los Concejales a continuación y de forma unánime que por la empresa local CARPINTERIA GRACIA,S.C. se numere toda entrada principal e independiente que de acceso a viviendas y/o locales, cualquiera que sea su uso, asignando de forma continuada la serie de números impares a las entradas situadas a mano izquierda del principio de la calle y los pares a la derecha, con las placas de números al efecto existentes en las dependencias municipales.

Y sin más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las veinticuatro horas.

Vº.Bº.
EL ALCALDE.

EL SECRETARIO.

Fdo. José Luis Elías Lanuza.

Fdo. Gonzalo Curto Vitas.